

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

45.

(Exp. N° 111160-000016-22) - **Visto** la solicitud elevada por la Comisión de Carrera referida a la migración de los cursos optativos obtenidos durante el Plan de Estudios 1998 como cursos optativos del Plan 2021. (Dist. 143/22)

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Aprobar la migración de los cursos optativos obtenidos durante el Plan de Estudios 1998 como cursos optativos del Plan 2021 en las escolaridades de los estudiantes.
2. Aprobar que las horas obtenidas en los cursos optativos en el Plan 1998 sean acreditadas en el Plan 2021 de la siguiente forma: 15 h = 1 crédito. (11 en 11)

Rodrigo de Salterain
Director de División

Montevideo, 25 de Febrero de 2022

Pase a SECCIÓN BEDELÍA